



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 04 FEB 2019

Res. DECECO N° 005 - 19

Expte. N° 6257/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Categoría 2, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario para desempeñarse de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aclarar las condiciones generales y particulares del cargo teniendo en cuenta las misiones y funciones aprobadas por Res. CS N° 398/14 y a los efectos de fomentar la participación de un espectro amplio de postulantes que acrediten idoneidad para dicho cargo.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Modificar parcialmente el texto establecido en Artículo 3° de la Res. DECECO 1205/18, en el Título "Condiciones Generales y Particulares", el cual quedará redactado de la siguiente manera:**

**"Condiciones Generales y Particulares:**

- *Pertenecer a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta.*
- *Reunir las condiciones previstas por Res. CS N° 230/08.*
- *Título profesional en Ciencias Económicas y/o Técnico Superior en Administración y Gestión Universitaria (excluyente).*
- *Responsabilidad y compromiso con la Institución.*
- *Predisposición para trabajar en equipo."*

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a:** Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

*[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA]*